



DEPARTAMENTO DEL CESAR

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DESCUENTO DIRECTO PARA PERSONAS JURÍDICAS

Por medio de la presente, Yo HECTOR GONZALEZ GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.531.158, expedida en Bucaramanga Santander, actuando como representante legal de UNION TEMPORAL MALECON MUDANZA, identificada con Nit No. 902022790-7, autorizo al Municipio de Becerril a descontar la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE, (\$ 261.669.000 MCTE), de las estampillas al momento de la presentación de DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No 1 (valor a descontar \$130.849.500) y ACTA PARCIAL DE OBRA No 2 (\$130.849.500) respectivamente, correspondiente al valor liquidado por estampillas departamentales (anexo).

ESTAMPILLA	VALOR LIQUIDADO
Estampilla Pro- Desarrollo Departamental	
Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS
Estampilla Pro - Cultura	
Estampilla Pro-Adulto mayor	
VALOR TOTAL LIQUIDACION	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS

El presente documento presta mérito ejecutivo al contener una obligación clara, expresa y exigible en los términos del artículo 442 del Código General del Proceso, facultando a la entidad territorial para exigir su cobro vía ejecutiva o coactiva.

Acepto y autorizo el descuento:


FIRMA CONTRATISTA



Huella

Este formato se suscribe conforme a lo dispuesto en Ordenanza No. 226 de 26 de febrero de 2021 "Por medio del cual se modifica la Ordenanza No. 066 de 2012, Estatuto de Rentas del Departamento del Cesar".

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Dirección: Calle 16 # 1-2 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
rentas@cesar.gov.co - hacienda@gobcesar.gov.co
Valledupar - Cesar – Colombia